



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar a partir del 1° de diciembre ppdo. la Resolución N° 1114/2003 de fecha 23 de junio ppdo., en el sentido de que las horas extras allí autorizadas a favor del señor Demián Morales, sean liquidadas a favor del señor Enrique Arnoux.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box. The signature is cursive and appears to read 'Enrique Santiago Petracchi'.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION